Tuluá, 15 de diciembre de 2025

INFORME DE EVALUACION FINAL
REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES, ASPECTOS TECNICOS Y JURIDICOS PROCESO CMC-010-2025

En atención a lo dispuesto en la normatividad vigente, en especial lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y conforme al desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía identificado con la referencia CMC-010-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE EXÁMENES PERIÓDICOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ – VIGENCIA 2025", se presenta el presente Informe de Evaluación Final, el cual contiene el análisis definitivo de los requisitos habilitantes, así como de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de la oferta presentada.

El presente informe se elabora en cumplimiento del cronograma publicado en la plataforma SECOP II y con fundamento en los principios de transparencia, selección objetiva, economía, publicidad y responsabilidad consagrados en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, el día 11 de diciembre de 2025 a las 10:00 a.m., se recibió a través de la plataforma SECOP II una (1) propuesta, presentada por el siguiente oferente:

• SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S.

Una vez realizada la verificación inicial de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en el proceso, se identificó información susceptible de subsanación por parte del oferente, razón por la cual la Entidad solicitó formalmente la respectiva subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

El oferente SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S. procedió a subsanar oportunamente la totalidad de los requerimientos formulados, allegando la documentación solicitada a través de la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido por la Entidad.

Revisada la información aportada en la etapa de subsanación, el Comité Evaluador constató que este cumple de manera integral con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos exigidos en los estudios previos y en las condiciones del proceso.

Con base en la verificación definitiva realizada, se concluye que la propuesta presentada por SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos establecidos por la Entidad, razón por la cual resulta habilitada y admisible dentro del proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, y en aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-010-2025 a favor de SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S., por cumplir con todos los requisitos exigidos y haber subsanado correctamente la información requerida dentro del plazo establecido por la Entidad.

Atentamente,

Requisitos Habilitantes Jurídicos:



Edwin Sanclemente Terranova Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Procesos

Requisitos técnicos:

Diana Patricia Osorio Ospina- Secretaria General

Requisitos Económicos:

Harold Fernando Cerquera- Contralor Municipal de Tuluá

Transcribió: Laura Ximena Rodríguez Agaton – Contratación bienes y servicios CMT